OFICIO

CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 el suscrito revisor fiscal de la CORPORACION DE FERIAS, EVENTOS Y ESPECTACULOS DE PALMIRA (CORFEPALMIRA) con NIT. 900.280.474-2, se permite certificar que la mencionada sociedad ha realizado los pagos de seguridad social y aportes parafiscales correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre que legalmente son exigibles en la citada fecha.

Para constancia firmo en Palmira (Valle del Cauca) a los cuatro (04) días del mes de Septiembre del año dos mil veintiséis (2026).



LUIS ALBERTO GONZALEZ RIVERA
C.C. 16.249.198 de Palmira
Calle 36 A N° 43 – 26
Celular 315-4959526
e-mail: lagonzalez1052@gmail.com

